



El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14,15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA****Nº BIENESTAR-001/2026****Dirigida a:**

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

**A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:**

<b>Nombre del Puesto:</b>	<b>Director(a) de Estrategias de Participación Social</b>		<b>Identificación del Puesto:</b>	<b>Número de vacantes:</b>
			ID: 0704-018	Una
<b>Nivel del Puesto:</b>	11 I	<b>Percepción Mensual Bruta:</b>	\$32,754.42 (Treinta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 42/100)	
<b>Adscripción del Puesto:</b>	Dirección General de Participación Social		<b>Sede:</b>	Hermosillo
<b>Escolaridad:</b>	Estudios Profesionales Completos		<b>Grado de Avance:</b>	Titulado
<b>Carreras Genéricas:</b>	Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Derecho, Trabajo Social, Ciencias Sociales o afines.		<b>Área General:</b>	Administrativa/Sociales
<b>Experiencia Laboral:</b>	Administración pública en organización y coordinación de jornadas comunitarias, ferias de servicios y eventos de carácter social a nivel estatal o regional.		<b>Años (mínimo)</b>	2 años.
	Coordinación de equipos de trabajo multidisciplinarios, supervisión de personal y administración de proyectos.			1 año.
	Normatividad en materia de participación ciudadana, contraloría social, transparencia y protección de datos personales.			1 año.

**2. REQUISITOS DE LEY:**

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;	4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;	5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;	6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

**3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: <a href="https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes">https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes</a>
2. El Registro estará abierto del <b>20 al 29 de marzo de 2026</b> .

**4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.	5. Currículum Vítae máximo 3 cuartillas.
2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.	6. Cédula de Identificación Fiscal.
3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y Cédula).	7. CURP (Clave Única de Registro de Población).
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	

**5. DESARROLLO DEL CONCURSO**

El proceso del concurso consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:	Fecha o Plazo:
<b>Publicación de la Convocatoria:</b>	20 al 29 de marzo de 2026
<b>Registro de Candidatos:</b>	20 al 29 de marzo de 2026
<b>Etapa I</b> Revisión curricular:	20 de marzo al 01 de abril de 2026
<b>Etapa II</b> Evaluación Psicométrica:	06 al 15 de abril de 2026
<b>Etapa III</b> Examen de Conocimientos:	16 al 21 de abril de 2026
<b>Etapa IV</b> Evaluación de la Experiencia:	22 al 27 de abril de 2026
<b>Etapa V</b> Entrevista:	28 al 30 de abril de 2026
<b>Etapa VI</b> Dictamen:	04 de mayo de 2026

**6. BASES DE LA CONVOCATORIA:**

<p>Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link:  <a href="https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/Bienestar/2026/Bases%20de%20la%20Convocatoria%20SB%20001-2026%20Directora%20de%20Estrategias%20De%20Participacion%20Social.pdf">https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/Bienestar/2026/Bases%20de%20la%20Convocatoria%20SB%20001-2026%20Directora%20de%20Estrategias%20De%20Participacion%20Social.pdf</a></p>
--

**Notas:**

<p><b>Secretaría de Bienestar</b></p> <p><b>Dirección:</b> Edificio La Gran Plaza. Paseo Río Sonora No. 76 Norte, entre Galeana y Reforma, Colonia Proyecto Río Sonora C.P. 83270. Hermosillo, Sonora</p> <p><b>Teléfonos:</b> +52 (662) 108 3700 / 108 3737</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> spc.bienestar@sonora.gob.mx</p> <p><b>Horario de atención:</b> De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.</p>
--

Hermosillo, Sonora, a 20 de marzo del 2026.